

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto P11
Patrimonio

RESOLUCION 1667/02

Derogada por Resolución 2749/06

TIGRE, 17 de diciembre de 2002.-

VISTO:

Que la Dirección General de Servicios Auxiliares informa que el automotor abandonado en el Corralón Municipal, identificado como VW QUANTUM, dominio SYZ 643, se encuentran comprendidos en el Decreto 998/02, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a la toma de posesión, conforme se ordena en el mencionado Decreto.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Tómese inmediata posesión, en el marco de lo dispuesto por los artículos 2525 y 4016bis, del Código Civil, y conforme lo ordenado en el Decreto 998/02, del automotor identificado como VW QUANTUM, dominio SYZ 643.

ARTICULO 2.- Por Área Patrimonio cúmplase el artículo 2 del Decreto 998/02.-

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Intervenga Área Patrimonio. Por la Dirección General de Servicios Auxiliares procédase a la custodia del auto tomado en posesión hasta que se designe su destino conforme artículo 3º del Decreto 998/02.-

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 1667/02